



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Abril de 1999

Expediente N° 8011/98

RES. C.D.C.Ex. N° 042/99

VISTO:

La Res. C.D.N° 909/98 de fecha 28 de diciembre de 1998, mediante la cual se aprobó diversos programas de asignaturas con dependencia académica de esta Unidad Académica;

Que a la fecha mencionada precedentemente, no se había concluído el trámite de aprobación del programa "Complemento de Análisis", elevado por la Lic. Cristina Pretti el 24/11/98;

Que se hace necesario emitir una Resolución complementaria de la Res. C.D.N° 909/98;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 31/3/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar para el período lectivo 1998, mediante la presente Resolución complementaria de la Res. C.D. N° 909/98, el programa analítico y de Trabajos Prácticos de la asignatura COMPLEMENTOS DE ANALISIS de la Carrera del Profesorado en Matemática.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos de esta Facultad y al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas